

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 MAR 2025

VISTO:

El Calendario Escolar previsto para el año 2025 y según lo informado por el Ministerio de Educación de la Provincia en su portal web,

Y CONSIDERANDO:

Que éste Tribunal, tiene por criterio hacer coincidir la feria judicial de invierno con el receso educacional,

Por ello, y en ejercicio de las funciones que son propias, conforme el Art. 99 de la Ley N° 2337 Orgánica del Poder Judicial,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
RESUELVE**

1º) Determinar que la feria judicial de invierno del año 2025 será desde el 14 al 25 de Julio inclusive.-

2º) Protocolícese, dar amplia publicidad y archívese.-



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JORGE RAFAEL BRACAMONTE
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA BOSALES ANDREOTTI
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANZO VALLEJO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL